



BOLPROS

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR

Abrimos oportunidades, cerramos tratos.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	13 NOVIEMBRE DE 2024	CONTRATO N°:	21355
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	21/12/2024
NOMBRE OFERTA:	1909-2024-P0194 / REQUISICIÓN 039/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL ONJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024		
PRODUCTO:	ITEMS 7, 8, 9, 2, 7, 8,		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	SEGUN ANEXO
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:			
Nº. CREDENCIAL:	15		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. .		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:			
Nº. CREDENCIAL:	80		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 41,513.72	
IVA 8% VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 5,386.73	
TOTAL:	US\$	\$ 46,910.55	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO - OPERTA DE COMPRA - 178/2024, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE TORRO



Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

Nombre de la Oferta	1500-2024-P0194/REQUISICIÓN 333/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL CNJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024.
Producto	EQUIPO INFORMÁTICO, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y SUS ACCESORIOS.
Institución	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
Precio	SEGUN ANEXO IMPUESTOS INCLUIDOS J FONDO GENERAL
Cantidad	Según LITERAL B. Especificaciones Técnicas Requeridas
Términos	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI). • Consejo Nacional de la Judicatura, que en lo sucesivo se denominará El Consejo, CNJ y/o El Comprador.
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública. 2. La negociación se realizará por Ítem completo y lote ya definido (Ítems 11 al 19) 3. Cláusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO No. 3).
Especificaciones Técnicas	Según literal B: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
Origen del servicio	Indiferente
Plazos, horarios y lugares de entregas	<p>Plazo de entrega: Para todos los ítems y lote el plazo máximo de entrega será de 30 DIAS CALENDARIO Contados a partir del día siguiente del cierre del Contrato.</p> <p>Horario de Entrega: La entrega deberá realizarse en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., previa coordinación con el Administrador del Contrato.</p> <p>Lugares de Entrega: La entrega se realizará en el Anexo 1 del Consejo Nacional de la Judicatura, ubicado en Colonia San Francisco, Avenida Las Gardenias, No.85 Colonia San</p>



Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

	Francisco, San Salvador, previa coordinación con el Administrador del Contrato.
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>La entrega deberá acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del servicio siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Contrato (y sus anexos) emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. • Factura de consumidor final (duplicado cliente) con las deducciones de ley, para firma y sello del Administrador del Contrato a nombre del CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. (El administrador del Contrato proporcionará los datos de la facturación) • Copia Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.; este aplicará, para tramitar el cobro. <p>Con la documentación antes descrita se levantará el Acta de Recepción la cual será emitida por parte del Administrador del Contrato de la compradora, y suscrita por ambas partes el día de la entrega del servicio.</p>
<p>Garantías</p>	<p>GARANTÍAS SOLICITADAS</p> <p>Se deberán presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Los Oferantes deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía Mantenimiento de oferta: del 2% + IMPUESTOS del valor ofertado.</p> <p>Para la Garantía de Mantenimiento se acepta Pagaré, según el Art.16 párrafo 2 del Instructivo de Garantías de BOLPROS.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2- Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10% + IMPUESTOS del valor contratado.</p> <p>La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendario adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Compradora y de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por</p>

Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

	<p>afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable N° 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>3- Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes.</p> <p>La Garantía que a continuación se detalla, se deberán de emitir a favor del Consejo Nacional de la Judicatura, será irrevocable, a demanda y efectiva a primer reclamo, emitida por compañía aseguradora (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).</p> <p>Se podrá aceptar cheque certificado o fianza en concepto de Garantía.</p> <p>El porcentaje de esta garantía será del diez por ciento (10%) del monto final del contrato, el plazo de vigencia de la garantía será de 12 meses, contados a partir de la fecha de recepción definitiva de los bienes y su presentación será en un plazo máximo de OCHO DÍAS HÁBILES siguientes a la firma del acta de recepción definitiva de los bienes.</p> <p>Será devuelta incluyendo sus ampliaciones si hubiere, cuando el plazo sea finalizado, a entera satisfacción del Consejo Nacional de la Judicatura.</p>
<p>Penalización por entrega Extemporánea y Ejecución coactiva</p> 	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue el producto fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, en cuyo caso aplicará una penalización de cero puntos quince por ciento (0.15%) sobre el monto del ITEM no entregado, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, posteriores a la fecha original de entrega según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a <u>medio salario mínimo del sector comercio</u>.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por el Administrador del Contrato, deberá llevar un registro de los días que comprende la extemporaneidad; dicha penalización será notificada al proveedor a través del mecanismo bursátil. Esta deberá ser cancelada por el proveedor a la Dirección General Tesorería, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor de Ministerio de Hacienda, según sea el caso; dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes de la notificación, por medio de la cual se le</p>

Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

	<p>comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión del último cobro con la compradora, el proveedor deberá adjuntar el recibo de pago de la penalización si la hubiere. La compradora podrá descontar del pago del bien o servicio el monto de la penalización; y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original o vencidos los quince días calendario indicados en el segundo párrafo de la penalización por entrega extemporánea, el Administrador del Contrato, deberá notificarlo a la GSI durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha límite de entrega, para que esta solicite a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79, 80 y 81, del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>Facturación Directa</p> <p>El trámite de pago se realizará por ítem o lote entregado, para lo cual el proveedor deberá presentar para su autorización al Administrador de Contrato, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de consumidor final (duplicado cliente) con las deducciones de ley, firmada y sellada por el Administrador de Contrato a nombre d Consejo Nacional de la Judicatura. • Acta de Recepción • Fotocopia de contrato de compraventa con anexos. • Declaración Jurada de Cuenta Bancaria • Copia de la orden de entrega emitida por BOLPROS firmada y sellada por el administrador de contrato <p>Todo lo anterior posterior al Vo. Bo. del Administrador de Contrato, deberá ser presentado a la UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DEL CNJ.</p>

Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

	<p>El plazo de pago será de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO después de haber sido firma el acta de recepción, en caso de ser una MYPES, el plazo de pago será de 30 días calendario, después de haber refirado el Quedan, para lo cual deberá presentar el respectivo comprobante que lo acredita en esa clasificación.</p> <p>Según el Art. 162 del Código Tributario, la Dirección General de Impuestos Internos, resuelve designar al Consejo Nacional de la Judicatura como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación Servicios (IVA), por lo que deberá RETENER en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del servicio que se está recibiendo del valor facturado (según sea el caso).</p>
Otras Condiciones	<ol style="list-style-type: none">1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.2. Al cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios de cierre (ANEXO N° 8), tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos (2) decimales con IVA. Caso contrario la compradora se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales, o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que el tercer decimal sea igual o mayor que cinco.3. Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
Vigencia del Contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre del 2024.
Adendas y prórrogas	Adendas y Prórrogas Se podrán solicitar adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 respectivamente, del instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.



Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

A. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento: Fondo GENERAL

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 1	Unidad	32
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 2	Unidad	3
3	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 3	Unidad	3
7	MONITOR	Unidad	1
8	UPS	Unidad	1
9	CAMARA WED PARA COMPUTADORA	Unidad	38

B. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

PROCESO: "1500-2024-P0194 / REQUISICIÓN 333/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL CNJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024".

El ofertante deberá examinar cuidadosamente lo descrito en cada uno de los apartados de este literal, debido a que al presentar su oferta técnica da por aceptada las indicaciones contenidas en este documento, por consiguiente, el CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos.

Se requiere adquirir:

ÍTEM 1: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 1 (CANTIDAD: 32)

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.	
1	CANTIDAD	32 UNIDADES
2	MODELO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
3	PROCESADOR:	CORE I5 DE DOCEAVA GENERACION
4	MONITOR	27 PULGADAS O MAS, DISPLAYPORT O HDMI FULL HD
5	MEMORIA RAM:	8 GB DDR4
6	ALMACENAMIENTO:	SSD 512
7	PUERTOS/ENTRADAS USB	4 o MAS
8	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO:	MICROSOFT WINDOWS 11 O CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS REQUERIDAS.
9	LICENCIA:	MICROSOFT OFFICE 2024 (PAQUETE COMPLETO) O CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS REQUERIDAS. Se aclara que, se requiere Home and Bussiness trae las aplicaciones Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
10	GARANTIA	1 AÑO O MAS
ACCESORIOS		
11	MOUSE OPTICO	

Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.
12	TECLADO EN ESPAÑOL
13	MICROFONO INCORPORADO

ÍTEM 2: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 2 (CANTIDAD: 03)

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.
1	CANTIDAD 3 UNIDADES
2	MODELO COMPUTADORA DE ESCRITORIO
3	PROCESADOR: CORE I5 DE DOCEAVA GENERACION
4	MONITOR 27 PULGADAS O MAS, DISPLAYPORT O HDMI FULL HD
5	MEMORIA RAM: 8 GB
6	ALMACENAMIENTO: DISCO DURO DE 1 TBYTE TIPO SATA, DISCO DURO DE 500 Gb ESTADO SOLIDO. Se aclara que, puede llevar los dos discos, el de 500 GB SSD deberá llevar el Sistema Operativo, el SATA de 1 TB para almacenamiento.
7	PUERTOS/ENTRADAS USB 4 o MAS
8	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO: MICROSOFT WINDOWS 11 O CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS REQUERIDAS.
9	LICENCIA: MICROSOFT OFFICE 2024 (PAQUETE COMPLETO) O CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS REQUERIDAS. Se aclara que, se requiere Home and Bussiness trae las aplicaciones Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
10	GARANTIA 1 AÑO O MAS
ACCESORIOS	
11	MOUSE OPTICO CON SCROLL
12	TECLADO EN ESPAÑOL
13	MICROFONO INCORPORADO
14	2 TARJETAS DE RED 10/100/1000. Se aclara que, se mantiene la tarjeta que traen de fabrica del CPU y se debe incorporar 1 tarjeta inalámbrica en la gestión.

ÍTEM 3: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 3 (CANTIDAD: 3)

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.
1	CANTIDAD 3 UNIDADES
2	MODELO COMPUTADORA DE ESCRITORIO
3	PROCESADOR: CORE I7 DE CATORCEAVA GENERACION O TERCEAVA GENERACION ENTRE 3.2 Y 4.7GHZ
4	MONITOR 27 PULGADAS O MAS, DISPLAYPORT O HDMI FULL HD
5	MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
6	ALMACENAMIENTO: 1 TB UNIDAD DE ESTADO SOLIDO
7	PUERTOS/ENTRADAS USB 6 o MAS Y 1 PUERTOUSB-C
8	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO: MICROSOFT WINDOWS 11 PRO O CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS REQUERIDAS.



Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.	
9	LICENCIA:	MICROSOFT OFFICE 2024 (PAQUETE COMPLETO) O CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS REQUERIDAS. Se aclara que, se requiere Home and Bussiness trae las aplicaciones Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
10	GARANTIA	1 AÑO O MAS
ACCESORIOS		
11	MOUSE OPTICO	
12	TECLADO EN ESPAÑOL	
13	MICROFONO INCORPORADO	

ÍTEM 7: MONITOR (CANTIDAD: 1)

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.	
1	CANTIDAD	1 UNIDAD
2	MARCA Y MODELO	MONITOR
3	TIPO DE PANTALLA	IPS CON RETROILUMINACION LED
4	ANGULO DE VISUALIZACION	178° EN HORIZONTAL; 178° VERTICAL
5	COLOR	NEGRO
6	TAMAÑO	27 PULGADAS O MAS
7	SEÑAL DE ENTRADA	1 VGA, 1 HDMI 1.4, DISPLAY PRO 1.1 CON SOPORTE PARA HDCP
8	RESOLUCION NATIVA	FHD (1920 X 1080 A 60 HZ)
9	TENCION DE ENTRADA	DE 100 A 240 V CA
10	GARANTIA	1 AÑO O MAS
ACCESORIOS		
11	PROTECTOR ANTIREFLEJO	
12	CONTROLES EN PANTALLA	
13	CABLES VGA, CABLE HDMI Y DISPLAY PORT.	

ÍTEM 8: UPS (CANTIDAD: 1)

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.	
1	CANTIDAD	1 UNIDAD
2	CONTENIDO, CAPACIDAD O VOLUMEN:	Salida: 1500 VA / 900W Entrada: 120 VCA a 60 Hz ± 3 Hz 10 salidas totales NEMA 5-15R. 5 x respaldo de batería y tomas de corriente 5 x salidas solo contra sobretensiones Conexión de entrada NEMA 5-15P (cable de 6') Clasificación energética de sobretensión de 789 Julios Regulación automática de voltaje (AVR) Protección de línea de datos de 1 Gb

Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.	
3	GARANTIA	Por defectos de fabrica

ÍTEM 9: CAMARA WEB PARA COMPUTADORA (CANTIDAD 38)

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS.	
1	CANTIDAD	38 UNIDADES
2	MARCA Y MODELO	CAMARA WEB
3	ENTRADA	USB
4	RESOLUCION	1920 x 1080, FULL HD
5	MICROFONO INTEGRADO	SI
6	GARANTIA	1 AÑO O MAS
ACCESORIOS		
7	SOPORTE PARA INSTALACION A COMPUTADORA	

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA

- a) Declaración Jurada de No Inhabilitado Acta Notarial. **ANEXO N° 1**
- b) Formulario de Identificación del Oferante. **ANEXO N° 2.**
- c) Carta Compromiso suscrita por el Representante Legal o Apoderado de la Sociedad Oferante o Propietario en caso sea persona Natural, mediante la cual exprese que, de ganar la negociación su representada se compromete a Cumplir con todo el contenido establecido en la presente Oferta de Compra, relacionado con el servicio ofertado. **ANEXO N° 4.**
- d) Cuadro de Presentación de Oferta Técnica de acuerdo con el formato del **ANEXO N° 5.**
- e) Brochure que compruebe las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
 - i) **Dos (2) "CARTAS DE REFERENCIA" en original** a nombre del CNJ, con fecha de emisión no mayor a 30 días previo a la fecha de la presentación de la oferta técnica y documentación, suscritas por instituciones públicas o privadas, en donde se haya proporcionado en los últimos **dos (2) años**, el suministro de bienes similares o iguales condiciones a lo ofertado, las que deberán ser firmadas y selladas por el respectivo titular, autoridad, director, gerente o encargado de la administración del contrato. **ANEXO N° 6.**

Se aceptarán cartas de referencia, que no hubiesen sido extendidas a este formato anexo, pero deberán contener los requisitos aquí exigidos, con el objeto de evaluar los criterios establecidos en los criterios de evaluación, así mismo deben tomar en cuenta que el oferante debe haber suministrado bienes similares al requerido por el CNJ en este proceso.

- g) Inscripción en el **RUPES.**
- h) Solvencia de Impuestos Internos.
- i) Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) régimen Salud.
- j) Solvencia de pago de cotizaciones previsionales de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS)



Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

- k) Solvencia extendida por las respectivas AFP Crecer, Confía e IPSFA.
- l) Solvencia de impuestos municipales de la alcaldía municipal del domicilio del oferente.

D. SUBSANACIONES Y ACLARACIONES

Durante el proceso de evaluación, el CNJ se reserva el derecho de solicitar subsanaciones a las Ofertas Técnicas recibidas, ya sea por errores y/o documentos no presentados y solicitados en el LITERAL C, se solicitará al ofertante que subsane dentro de un plazo que será notificado en la solicitud de subsanación, el cual **NO SERÁ MAYOR DE DOS (2) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente día de la fecha de su requerimiento, excepto la oferta técnica que no podrá ser cambiada a razón de aclaraciones solicitadas. En caso de no ser un aspecto subsanable, la oferta no será considerada para continuar en el proceso correspondiente.

Durante la evaluación técnica, el Consejo Nacional de la Judicatura podrá realizar consultas a la empresa oferente cuando exista una contradicción o ambigüedad entre lo expresado en la información (documentación) presentada y lo requerido en el LITERAL B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

E. CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- 1) Cada ofertante presentará solamente una oferta, la cual se considerará final y no se admitirán ofertas alternativas.
- 2) Deberá presentar toda la documentación requerida en el LITERAL C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, detalladas en la presente oferta.
- 3) La evaluación de las especificaciones técnicas se realizará según los criterios **CUMPLE/NO CUMPLE**, conforme con las especificaciones técnicas requeridas detallados en el LITERAL B. de este documento, de acuerdo con lo siguiente:

PARAMETROS DE EVALUACIÓN	CONDICIÓN	
Presenta Documentación Requerida en el LITERAL C: Documentación a presentar junto con la oferta técnica.	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS Según modelo del ANEXO N° 5 <i>Nota: Las ofertas elegibles para continuar con el proceso, serán las que cumplan con todos los aspectos señalados en las especificaciones técnicas; en caso que no cumpla con alguno de ellos, dicha oferta no será considerada para continuar con el proceso.</i>	CUMPLE	NO CUMPLE

Anexo de Contrato No. 31353 Oferta de Compra No. 178, 13/11/2024

FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

ANEXO N° 7

Contrato	31353	Número Oferta:	178/2024		
Oferta:	1500-2024-P0194 / REQUISICIÓN 333/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL CNJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 1	UNIDAD	32	\$ 1,124.00	\$ 35,968.00
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 2	UNIDAD	3	\$ 1,550.00	\$ 4,650.00
3	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 3	UNIDAD	3	\$ 1,488.00	\$ 4,464.00
7	MONITOR	UNIDAD	1	\$ 330.00	\$ 330.00
8	UPS	UNIDAD	1	\$ 330.00	\$ 330.00
9	CAMARA WED PARA COMPUTADORA	UNIDAD	38	\$ 30.75	\$ 1,168.50
TOTAL CONTRATO					\$ 46,910.50

Agente de Bolsa Credencial No.65
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No.80
 SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
 Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.





ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En las oficinas del CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, reunidos el suministrante DATA Y GRAPHICS y el Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera, hacen constar que se ha recibido a entera satisfacción el siguiente suministro:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ÍTEM 1	PRECIO UNITARIO	VALOR
32	Computadora de escritorio Lenovo Neo 50q Tiny SPA Ci5-13420H 16GB 512GB W11Pro Incluye Monitor Xiaomi de 27" Incluye Teclado mouse USB Lenovo Incluye Licencia office home and bussines 2024 ESD GARANTIA 1 AÑO	\$ 1,124.00	\$ 35,968,00
		total	\$ 35,968.00

Amparado en el Contrato N°31353 proceso de compra 1500-2024-P0194, denominado: "Adquisición de equipo informático para unidades varias del Consejo Nacional de la Judicatura y cámaras fotográficas y sus accesorios año 2024, Firmamos y ratificamos la presente acta.

San Salvador, 03 de diciembre de 2024.

F. _____
SÚMINISTRANTE
N° de DUI:



F. _____
Unidad Administrativa y Financiera
Administrador del Contrato



DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO

FACTURA

Código de Generación: 35278641-D884-4C70-94C0-293CFE587A1B

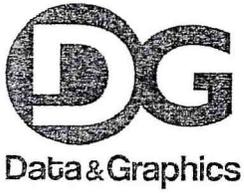
Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000000319

Sello de Recepción: 202476D13F77F9FB445393B03130EC88390EOWOW

Fecha y Hora de Generación: 03/12/2024 08:56:05

Modelo de Facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de Transmisión: Transmisión normal



EMISOR

Nombre o razón social: DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V.
 NIT:
 NRC:
 Actividad económica: Consultorías y gestión de servicios informáticos
 Dirección: COLONIA LAS MERCEDES, AVENIDA LAS GARDENIAS CASA NO. 2, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR
 Número de teléfono:
 Correo electrónico: @datagraphics.com.sv
 Nombre comercial: DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V.
 Tipo de establecimien.: Casa matriz

RECEPTOR

Nombre o razón social: CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 NIT:
 Correo electrónico: @cnj.gob.sv
 Nombre comercial:
 Dirección: San Salvador Final Calle los abetos, Colonia San franciscoN°8, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR
 Número de teléfono:

No.	Cant.	Unidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Otros montos No Afectos	Ventas No Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
1	32.00	Unidad	20LV215	Computadora de escritorio Lenovo Neo 50q Tiny SPA Ci5-13420H 16GB 512GB W11Pro Incluye Monitor Xiaomi de 27" Incluye Teclado mouse USB Lenovo Incluye Licencia office home and bussines 2024 ESD GARANTIA 1 AÑO ORDEN DE CONTRATO No. 31353	1,124.00	0.00	0.00	0.00	35,968.00

Suma: 0.00 0.00 0.00 35,968.00

Condición de la Operación: Crédito 60 D
 Fecha de vencimiento: 01/02/2025
 Valor en Letras
 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 70/100 DOLARES

Observaciones:
 FN0650/35112

Emitido por:
 Nombre:
 Documento:

Recibido por:
 Nombre:
 Documento:

Sumatoria de Ventas: 35,968.00
 Descuento a Vtas No Sujetas: 0.00
 Descuento a Vtas Exentas: 0.00
 Descuento a Vtas Gravadas: 0.00
 Sub-Total: 35,968.00
 Monto Total de la Operación: 35,968.00
 IVA Retenido: 318.30
 Retención de Renta: 0.00
 Total Otros Montos no Afectos: 0.00
Total: 35,649.70



A. Lendo
312
Item 3

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En las oficinas del CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, reunidos el suministrante DATA Y GRAPHICS y el _____, Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera, hacen constar que se ha recibido a entera satisfacción el siguiente suministro:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ÍTEM 3	PRECIO UNITARIO	VALOR
32	Computadora de escritorio HP ProDesk SFF Intel Core i7 I7-13700 1TB I 16GB Windows11Pro Incluye Monitor HP P27 G5 FHD MNTR Incluye Teclado mouse USB Incluye Licencia office home and bussines 2024 ESD GARANTIA 1 AÑO	\$ 1,488.00	\$ 47,616.00
		total	\$ 47,616.00

Amparado en el Contrato N°31353 proceso de compra 1500-2024-P0194, denominado: "Adquisición de equipo informático para unidades varias del Consejo Nacional de la Judicatura y cámaras fotográficas y sus accesorios año 2024, Firmamos y ratificamos la presente acta.

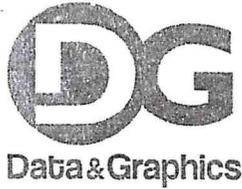
San Salvador, 09 de diciembre de 2024.

F. _____
SUMINISTRANTE
N° de DUI:



F. _____
Unidad Administrativa y Financiera
Administrador del Contrato





DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO

FACTURA

Código de Generación: 1DA7F653-91FF-48F6-A9AD-2A49A0763AD9

Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000000342

Sello de Recepción: 2024608ACBA54AFD4292AFD8862754EC2154QLMG

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2024 08:02:39

Modelo de Facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de Transmisión: Transmisión normal

Item 3
3+29.

EMISOR

RECEPTOR

Nombre o razón social: DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V.

NIT:

NRC:

Actividad económica: Consultorías y gestión de servicios informáticos

Dirección: COLONIA LAS MERCEDES, AVENIDA LAS GARDENIAS CASA NO. 2, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR

Número de teléfono:

Correo electrónico: @datagraphics.com.sv

Nombre comercial: DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V.

Tipo de establecimien.: Casa matriz

Nombre o razón social: CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NIT:

Correo electrónico: @cnj.gov.sv

Nombre comercial:

Dirección: San Salvador Final Calle los abetos, Colonia San franciscoN°8, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR

Número de teléfono:

No.	Cant.	Unidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Otros montos No Afectos	Ventas No Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
1	32.00	Unidad	20HP707	Computadora de escritorio HP ProDesk SFF Intel Core i7 I7-13700 1TB 16GB Windows11Pro Incluye Monitor HP P27 G5 FHD MNTR Incluye Teclado mouse USB Incluye Licencia office home and bussines 2024 ESD GARANTIA 1 AÑO ORDEN DE CONTRATO No. 31353	1,488.00	0.00	0.00	0.00	47,616.00

Suma: 0.00 0.00 0.00 47,616.00

Condición de la Operación: Crédito 60 D

Fecha de vencimiento: 07/02/2025

Valor en Letras

CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 62/100 DOLARES

Observaciones:

FN0674/35112

Emitido por:

Nombre:

Documento:

Recibido por:

Nombre:

Documento:

Sumatoria de Ventas:	47,616.00
Descuento a Vtas No Sujetas:	0.00
Descuento a Vtas Exentas:	0.00
Descuento a Vtas Gravadas:	0.00
Sub-Total:	47,616.00
Monto Total de la Operación:	47,616.00
IVA Retenido:	421.38
Retención de Renta:	0.00
Total Otros Montos no Afectos	0.00
Total:	47,194.62

ADENDUM NO. 1 DEL CONTRATO 31353

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS S.A. de C.V.), en calidad de representante del Estado, por una parte, SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.; Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, teniendo en cuenta el contrato, NO. 31353 "ITEMS: 7, 8, 9, 2, 1, 3.", derivado de la oferta de compra 178/2024 1500-2024-P0194 / REQUISICIÓN 333/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL CNJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024, cerrado el día 13 de Noviembre de 2024.

ACORDAMOS

1. INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO SEGÚN DETALLE:

ANTECEDENTE SEGÚN CONTRATO

Contrato	31353	Número Oferta:	178/2024		
Oferta:	1500-2024-P0194 / REQUISICIÓN 333/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL CNJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 1	UNIDAD	32	\$1,124.00	\$35,968.00
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 2	UNIDAD	3	\$1,550.00	\$4,650.00
3	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 3	UNIDAD	3	\$1,488.00	\$4,464.00
7	MONITOR	UNIDAD	1	\$330.00	\$330.00
8	UPS	UNIDAD	1	\$330.00	\$330.00
9	CAMARA WED PARA COMPUTADORA	UNIDAD	38	\$30.75	\$1,168.50
TOTAL CONTRATO					\$46,910.50

INCREMENTO:

Contrato	31353	Número Oferta:	178/2024		
Oferta:	1500-2024-P0194 / REQUISICIÓN 333/2024 denominada ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA UNIDADES VARIAS DEL CNJ Y CAMARAS FOTOGRAFICAS CON ACCESORIOS AÑO 2024				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
3	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 3	UNIDAD	29	\$1,488.00	\$43,152.00
TOTAL INCREMENTO					\$43,152.00

El plazo de entrega corresponderá a los establecidos dentro del contrato original; es decir, 30 DIAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente del cierre del Contrato.

Todos los demás términos del contrato quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador al día 03 en el mes de diciembre del año 2024.

Agente de Bolsa Credencial No. 65

BOLPROS, S.A. DE C.V.

Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 80

SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.

Puesto de Bolsa Vendedor



Gerente de Contratos y Adendas

BOLPROS, S.A de C.V.

NOTA: EL Encargado Interino del Área de Activo Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACLARA:** que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad con los artículos 24 literal c), y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.